



CENTRO GESTOR

Dirección General

de la Policía

TASA: RECONOCIMIENTOS,
AUTORIZACIONES Y CONCURSOS

Modelo

CÓDIGO 0 1 2

790

Identificación	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiqueta, consigne los datos que se solicitan en las casillas inferiores.		Ejercicio..... 2 0 2 4	
			7900129933290 	
N.I.F./N.I.E. 123456		Apellidos y nombre o razón social POPESCU ION		
Tipo de vía CALLE	Nombre de la vía pública AZHAR	Número 1	Escalera	Piso
Municipio MARBELLA		Provincia MALAGA		Teléfono 727987654
			Código postal 29670	

Autoliquidación	AUTOLIQUIDACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Principal <input type="checkbox"/> Complementaria	
	Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria:	
Num. Justificante: 7 9 0 0 1 2		Importe : <input type="text"/> €
Tramitación de autorizaciones para la prórroga de la estancia en España. .Prórroga de estancia de corta duración sin visado (importe base, incrementado en la cuantía que corresponda por cada día que se prorrogue la estancia) <input type="checkbox"/> .Prórroga de estancia de corta duración con visado <input type="checkbox"/> Tramitación de autorizaciones para residir en España. .Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por protección internacional, colaboración con autoridades (incluye la colaboración contra redes organizadas), seguridad nacional <input type="checkbox"/> .Tramitación de autorización de residencia y trabajo de víctimas de la trata de seres humanos <input type="checkbox"/> Tarjetas de identidad de extranjeros (TIE) y certificados de registro de residentes comunitarios. .TIE que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o para trabajadores transfronterizos <input type="checkbox"/> .TIE que documenta renovación de la autorización de residencia temporal o la prórroga de la estancia o de la autorización para trabajadores transfronterizos <input type="checkbox"/> .TIE que documenta la autorización de residencia y trabajo de mujeres víctimas de la violencia de género y víctimas de la trata de seres humanos <input type="checkbox"/> .TIE que documenta la autorización de residencia de larga duración o de residencia de larga duración-UE <input type="checkbox"/> .Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de un ciudadano de la Unión <input type="checkbox"/>		Documentos de identidad y títulos y documentos de viaje a extranjeros indocumentados y otros documentos. .Autorización de inscripción de indocumentados <input type="checkbox"/> .Cédula de inscripción <input type="checkbox"/> .Documento de identidad de refugiado <input type="checkbox"/> .Documento de identidad de apátrida <input type="checkbox"/> .Documento de identidad de protección subsidiaria <input type="checkbox"/> .Título de viaje <input type="checkbox"/> .Documento de viaje de la Convención de Ginebra <input type="checkbox"/> .Documento de viaje de protección subsidiaria <input type="checkbox"/> .Documento de viaje de los Apátridas <input type="checkbox"/> .Autorización de regreso <input type="checkbox"/> .Autorización excepcional de entrada o estancia <input type="checkbox"/> .Asignación de Número de Identidad de Extranjero (NIE) a instancia del interesado <input checked="" type="checkbox"/> .Certificados o informes emitidos a instancia del interesado <input type="checkbox"/> Número de certificados o informes: <input type="text"/> .Solicitud de Carta de invitación <input type="checkbox"/> .Expedición de Carta de invitación <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Tramitación de la solicitud de autorización o visado de tránsito en frontera y de visado de estancia en frontera. .Tramitación de la solicitud de autorización o visado de tránsito en frontera <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> .Tramitación de la solicitud del visado de estancia en frontera <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> .Tramitación de la solicitud de autorización o visado de tránsito en frontera para menores (niños entre 6 y 12 años de edad.) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> .Tramitación de la solicitud del visado de estancia en frontera para menores (niños entre 6 y 12 años de edad.) <input type="checkbox"/> .Tramitación de la solicitud del visado de estancia en frontera, de nacional de un país con los que la Unión Europea haya firmado un Acuerdo de Flexibilización en Materia de Visados (Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Cabo Verde, República de Macedonia, Georgia, Moldavia, Montenegro, Serbia, Rusia, Ucrania.) <input type="checkbox"/>

Declarante	En SAN PEDRO DE ALCANTARA, a 10 de enero de 2024	
	Firma (*):	
Ingreso	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS.	
	Importe Euros:	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9.84"/>
Forma de pago: En efectivo... <input checked="" type="checkbox"/> E.C. Adeudo en cuenta... <input type="checkbox"/>		
Código IBAN de la cuenta:		
<input type="text"/>		



CENTRO GESTOR

Dirección General

de la Policía

TASA: RECONOCIMIENTOS,
AUTORIZACIONES Y CONCURSOS

Modelo

CÓDIGO 0 1 2

790

Identificación	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiqueta, consigne los datos que se solicitan en las casillas inferiores.		Devenido		Ejercicio.....		2 0 2 4		
					7900129933290				
N.I.F./N.I.E.		Apellidos y nombre o razón social							
123456		POPESCU ION							
Tipo de vía		Nombre de la vía pública		Número		Escalera		Piso	
CALLE		AZAHAR		1				Puerta	
Municipio		Provincia		Teléfono				727987654	
MARBELLA		MALAGA						Código postal	
								29670	

Autoliquidación	AUTOLIQUIDACIÓN:		<input checked="" type="checkbox"/> Principal		<input type="checkbox"/> Complementaria		
	Datos de la Autoliquidación Principal si es complementaria:						
Num. Justificante:		7 9 0 0 1 2		Importe :		€	
Tramitación de autorizaciones para la prórroga de la estancia en España. .Prórroga de estancia de corta duración sin visado (importe base, incrementado en la cuantía que corresponda por cada día que se prorrogue la estancia) <input type="checkbox"/> .Prórroga de estancia de corta duración con visado. <input type="checkbox"/> Tramitación de autorizaciones para residir en España. .Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por protección internacional, colaboración con autoridades (incluye la colaboración contra redes organizadas), seguridad nacional. <input type="checkbox"/> .Tramitación de autorización de residencia y trabajo de víctimas de la trata de seres humanos. <input type="checkbox"/> Tarjetas de identidad de extranjeros (TIE) y certificados de registro de residentes comunitarios. .TIE que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o para trabajadores transfronterizos. <input type="checkbox"/> .TIE que documenta renovación de la autorización de residencia temporal o la prórroga de la estancia o de la autorización para trabajadores transfronterizos. <input type="checkbox"/> .TIE que documenta la autorización de residencia y trabajo de mujeres víctimas de la violencia de género y víctimas de la trata de seres humanos. <input type="checkbox"/> .TIE que documenta la autorización de residencia de larga duración o de residencia de larga duración-UE. <input type="checkbox"/> .Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de un ciudadano de la Unión <input type="checkbox"/>			Documentos de identidad y títulos y documentos de viaje a extranjeros indocumentados y otros documentos. .Autorización de inscripción de indocumentados <input type="checkbox"/> .Cédula de inscripción <input type="checkbox"/> .Documento de identidad de refugiado <input type="checkbox"/> .Documento de identidad de apátrida <input type="checkbox"/> .Documento de identidad de protección subsidiaria <input type="checkbox"/> .Título de viaje <input type="checkbox"/> .Documento de viaje de la Convención de Ginebra <input type="checkbox"/> .Documento de viaje de protección subsidiaria <input type="checkbox"/> .Documento de viaje de los Apátridas <input type="checkbox"/> .Autorización de regreso <input type="checkbox"/> .Autorización excepcional de entrada o estancia <input type="checkbox"/> .Asignación de Número de Identidad de Extranjero (NIE) a instancia del interesado <input checked="" type="checkbox"/> .Certificados o informes emitidos a instancia del interesado <input type="checkbox"/> Número de certificados o informes: <input type="text"/> .Solicitud de Carta de invitación <input type="checkbox"/> .Expedición de Carta de invitación <input type="checkbox"/> Tramitación de la solicitud de autorización o visado de tránsito en frontera y de visado de estancia en frontera. .Tramitación de la solicitud de autorización o visado de tránsito en frontera <input type="checkbox"/> .Tramitación de la solicitud del visado de estancia en frontera <input type="checkbox"/> .Tramitación de la solicitud de autorización o visado de tránsito en frontera para menores (niños entre 6 y 12 años de edad.) <input type="checkbox"/> .Tramitación de la solicitud del visado de estancia en frontera para menores (niños entre 6 y 12 años de edad.) <input type="checkbox"/> .Tramitación de la solicitud del visado de estancia en frontera, de nacional de un país con los que la Unión Europea haya firmado un Acuerdo de Flexibilización en Materia de Visados (Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Cabo Verde, República de Macedonia, Georgia, Moldavia, Montenegro, Serbia, Rusia, Ucrania.) <input type="checkbox"/>				

Declarante	En SAN PEDRO DE ALCANTARA, a 10 de enero de 2024		Ingreso	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS.	
	Firma (*):			Importe Euros: <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9.84"/>	
		Forma de pago: En efectivo... <input checked="" type="checkbox"/> E.C. Adeudo en cuenta... <input type="checkbox"/>		Código IBAN de la cuenta:	
				<input type="text"/>	



CENTRO GESTOR

Dirección General

de la Policía

TASA: RECONOCIMIENTOS,
AUTORIZACIONES Y CONCURSOS

Modelo

CÓDIGO 0 1 2

790

Identificación	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiqueta, consigne los datos que se solicitan en las casillas inferiores.		Devenido		Ejercicio.....		2 0 2 4	
					7900129933290			
N.I.F./N.I.E.		Apellidos y nombre o razón social						
123456		POPESCU ION						
Tipo de vía	Nombre de la vía pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono		
CALLE	AZAHAR	1				727987654		
Municipio			Provincia			Código postal		
MARBELLA			MALAGA			29670		

Autoliquidación	
------------------------	--

Declarante	En SAN PEDRO DE ALCANTARA, a 10 de enero de 2024		
	Firma (*):		
	Ingreso	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS.	
		Importe Euros:	1 9.84
Forma de pago:		En efectivo... <input checked="" type="checkbox"/> E.C. Adeudo en cuenta... <input type="checkbox"/>	
Código IBAN de la cuenta:		<input type="text"/>	

OBSERVACIONES

HECHO IMPONIBLE

Constituye el hecho imponible de la **Tasa 012, "Reconocimientos, Autorizaciones y Concursos"**, la tramitación de las autorizaciones administrativas y de los documentos de identidad relacionados con la estancia y residencia de un extranjero en España, así como de sus prórrogas, modificaciones y renovaciones.

DEVENGO DE LA TASA

El devengo de la tasa se producirá cuando se solicite la autorización, la prórroga, la modificación o la renovación del documento en que se concreta la actuación administrativa que constituye el hecho imponible de la misma.

SUJETOS PASIVOS

Serán sujetos pasivos de la tasa las personas físicas que soliciten la referida actuación administrativa.

LIQUIDACIÓN

Hay que cumplimentar todos los espacios previstos: **identificación** del sujeto obligado al pago; ejercicio de **devengo**, es decir, año de concesión de la autorización y/o expedición del documento; la casilla que proceda del apartado **autoliquidación**, marcándola con una "X"; y el importe del **ingreso** a efectuar. Dicha cuantía, en algunos casos, le será facilitada en la dependencia policial correspondiente.

NO HAGA FOTOCOPIAS DE ESTE DOCUMENTO.

El número que aparece sobre el código de barras debe ser único en cada autoliquidación.

EL OBLIGADO AL PAGO (sujeto pasivo) **deberá firmar y fechar** en el espacio reservado para ello en la parte inferior izquierda del anverso del documento.

LUGAR DE PAGO

A través de **ENTIDADES COLABORADORAS** (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito), en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante la presentación de este documento de ingreso.

(*) Datos de cumplimentación obligatoria.

NIF/NIE: Consigne su NIF, NIE, pasaporte, título de viaje o documento análogo que acredite su identidad, válido para la entrada en territorio español.

AUTOLIQUIDACIÓN: En caso de haber abonado un importe inferior al correspondiente al hecho imponible (bien por error o por autoliquidación incorrecta) deberá consignar la numeración del código de barras de dicha autoliquidación, así como el importe abonado y adjuntar documento acreditativo del pago (ejemplar para la Administración y ejemplar para el Interesado).